"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE

10 DIC 2024
FOLIO N° 11870
HORA: 10:15 FIRMA:

INFORME N° 0182-2024-/DREP/UGEL–Y- RR.HH

PARA : **CPC. SONIA ROJAS HUANCAPAZA**
DIRECTORA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II UGEL YUNGUYO

DE : **EDGAR DAVID ESCOBAR GINEZ**
(e) RECURSOS HUMANOS

ASUNTO : SOLICITO ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL REMUNERATIVO Y ALTA DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DL N° 276 EN EL AIRHSP DE LA UE 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

REFERENCIA : INFORME N° 0069-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y-NEXUS

FECHA : **Yunguyo, 10 de diciembre del 2024**

Mediante el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de informarle con respecto INFORME N° 0069-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y-NEXUS, en la nos solicita informe de recursos humanos de **BAJA DE NIVEL REMUNERATIVO** para realizar el trámite de **ALTA DEL PERSONAL CONTRATADO** bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.

ANTECEDENTES:

- RD N° 0810-2024-UGEL-Y -- Cese por límite de edad de: RAÚL MAMANI ORTEGA
- RD N° 0707-2022-UGEL-Y -- Cese por límite de edad de: CHRISTIAN FABRICIO CANDIA MIRANDA

ACCIONES:

La oficina de Recursos Humanos de la UGEL Yunguyo, ha realizado el siguiente consolidado de plaza para su **ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL REMUNERATIVO** DEL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, en virtud de la **Octava**. – DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL de la Directiva N° 003-2022-EF/53.01 Norma para el registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público, conforme al siguiente detalle:

N°	Código AIRHSP	Grupo Ocupacional	Cargo estructural actual	Motivo de vacante	Cargo estructural a modificar	Nombres y Apellidos del personal contratado a la fecha
1	000161	TÉCNICOS	SPC	Cese por límite de edad de: RAUL MAMANI ORTEGA, mediante la RD N° 0810-2024-UGEL-Y	**STE**	CHRISTIAN FABRICIO CANDIA MIRANDA, mediante RD N° 1022-2024-UGEL-Y

Así mismo, se emite el informe de alta en virtud al numeral *13.1 Alta de una persona en un registro en el AIRHSP,* de la Directiva N° 003-2022-EF/53.01 Norma para el registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público, conforme al siguiente detalle:

N°	Código AIRHSP	Grupo Ocupacional	Cargo estructural actual	Motivo de vacante	Nombres y Apellidos del personal contratado a la fecha
1	00161	TÉCNICOS	TE	Cese por límite de edad de : RAUL MAMANI ORTEGA, mediante la RD N° 0810-2024-UGEL-Y	Contratado en el año 2024 mediante la RD N° 0707-2024- plaza ocupada por: CHRISTIAN FABRICIO CANDIA MIRANDA.

CONCLUSIONES:

En ese sentido; solicitamos la **ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL REMUNERATIVO Y ALTA DEL PERSONAL CONTRATADO** BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, conforme la Directiva N° 003-2022-EF/53.01; adjunto al presente las Resoluciones Directorales de Cese por Límite de Edad y las Resoluciones Directorales del personal Contratado a la fecha.

Es cuanto tengo que informar a Ud., para conocimiento y las acciones correspondientes.

Atentamente,

Jesús Henry Rivera Cahuaya
INGENIERO ECONOMISTA
CIP 234853

RRHH
Cc/Arch.